



Resolución de 20 de septiembre de 2024, del Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster U. en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas, por la que se publican las **listas definitivas de admisión** a las enseñanzas oficiales de Máster Universitario ofertadas en la **FASE 3** de admisión | Curso académico 2024-2025.

En cumplimiento de la [Resolución de 10 de mayo de 2024](#), del Rector de la Universidad de Zaragoza, por la que se hacen públicos los plazos y el procedimiento de acceso, admisión y matrícula al Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, Artísticas y Deportivas para el curso académico 2024-2025 (BOA de 22 de mayo), una vez finalizado el plazo de subsanación y valoradas las solicitudes de admisión presentadas en la **FASE 3** de admisión, se resuelve:

Primero. Aprobar y publicar las **listas definitivas** de personas **admitidas**, personas que quedan en **lista de espera** y personas **excluidas**, con indicación de las causas de su exclusión, que se incorporan como Anexos a la presente resolución:

Segundo. Las **personas admitidas**, deberán matricularse en el segundo periodo de matrícula, del **24 al 26 de septiembre de 2024**, siguiendo las indicaciones que figuran en [Secretaría Virtual](#).

Si no se realiza la matrícula en el plazo establecido, se pierde el derecho a la plaza asignada.

Se recomienda consultar la página de información de matrícula antes de realizarla: <http://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/matricula-de-alumnos-de-nuevo-ingreso-en-el-master-en-profesorado-0>

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, se permite la matrícula condicionada entendida como la posibilidad, para quienes sean admitidos, de matricularse en estudios oficiales de Máster Universitario teniendo pendientes un máximo de 9 créditos ECTS y el Trabajo Fin de Grado para finalizar sus estudios. Quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso.

Cuarto. Aquellos solicitantes que, cumpliendo los requisitos de acceso y admisión, no han conseguido una plaza en la especialidad solicitada, formarán parte de una **lista de espera** de la que serán llamados públicamente a través de la web de la Facultad de Educación por riguroso orden de prelación, si se producen renuncias que generen vacantes.

La información sobre los llamamientos de la lista de espera está disponible en: <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/llamamientos-de-lista-de-espera>

En el caso de no realizar la matrícula en el plazo indicado en el llamamiento correspondiente, **los estudiantes que figuren en el llamamiento perderán el derecho a matrícula y causarán baja en la lista de espera.**

Quinto. Quienes figuren en la **lista de excluidos con el motivo “titulación sin acceso a la especialidad solicitada”**, podrán presentar una reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de 7 días hábiles contados a partir del siguiente de esta publicación mediante escrito dirigido a través del registro general o de cualquiera de los registros auxiliares de la Universidad de Zaragoza, registro electrónico (<https://regtel.unizar.es/>), o por cualquiera de los procedimientos previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. En caso de ser miembro de la comunidad universitaria, como sujetos obligados a relacionarse con la Universidad de Zaragoza por medio electrónicos, según Acuerdo de 21 de septiembre de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se aprueba el Reglamento del Registro Electrónico General de la Universidad, deberán presentar el escrito a través de registro electrónico (<https://regtel.unizar.es/>)

Sexto. Aquellas personas que formalicen la matrícula en los plazos establecidos, deberán presentar la documentación que se indica utilizando los siguientes procedimientos:

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>



Procedimiento 1. Todas aquellas personas matriculadas en el Máster en Profesorado deben clicar en "[Aportar documentación requerida para formalizar la matrícula](#)" para subir:

- Documento **SEPA** de domiciliación firmado (si procede, se genera al confirmar la matrícula).
- [Seguro de accidentes](#) (solo para los mayores de 28 años).
- Certificado negativo del Registro Central de Delitos Sexuales obtenido en la [sede electrónica del Ministerio de Justicia](#), expedido a partir de la fecha de matrícula (no serán válidos los que tengan fecha anterior).

Procedimiento 2. Todas aquellas personas que se hayan matriculado en el **Practicum** cumplimentarán, además:

- La "[Solicitud de localidad para realizar el Practicum del Máster de Profesorado](#)". Quienes deseen realizar las prácticas fuera de Aragón, deberán cumplimentar el [impreso correspondiente y enviarlo a Universa](#).

Séptimo. Quienes se matriculen, además de presentar la documentación según los procedimientos anteriores, deberán proceder a la verificación de la siguiente documentación **EN LA SECRETARÍA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN**, salvo que esté firmada electrónicamente y conste CSV (código seguro de verificación) aportando:

- La certificación académica y el título universitario de los estudios de acceso o justificante de haberlo solicitado (solo quienes hayan cursado los estudios en otra Universidad).
- La acreditación de estar en posesión del nivel B1 del MCER presentada con la solicitud de admisión.
- Todos los estudiantes: La documentación justificativa del tipo de descuento indicado en la matrícula.

La no aportación de la documentación requerida en el plazo de 10 días lectivos a partir de la fecha de matrícula, dará lugar a la anulación de matrícula y pérdida de la plaza adjudicada, sin devolución de los importes abonados. Idéntico tratamiento se adoptará si se demuestra falsedad documental, siendo exigibles las responsabilidades académicas y penales previstas en la legislación.

Octavo. Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón Oficial Electrónico [e-TOUZ] de la sede electrónica de la Universidad de Zaragoza [[sede.unizar.es](#)]. Esta publicación tendrá la consideración de notificación oficial a las personas interesadas, pero no generará efectos definitivos a favor de las mismas si la Universidad apreciase alguna incorrección [art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas], en cuyo caso se procedería a su rectificación.

La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma puede interponerse recurso de alzada ante el Rector, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

También está disponible en la página web oficial de la Facultad de Educación: <https://educacion.unizar.es/master-profesorado-secundaria/relacion-de-solicitudes-presentadas-y-resolucion-de-admision>

En Zaragoza, a fecha de la firma, el Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad de la titulación, JULIO LATORRE PEÑA

| Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27 3-c) de la LEY 39/2015

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO DISCAPACIDAD

DNI/PASAPORTE «truncado»	Preferencia	Prelación	Nota de admisión	Especialidad de admisión
***1876**	1	1-TIT	7.01	Tecnología e Informática

Prelación: 1-TIT (Titulados); 2-EST (Estudiantes)

LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN | CUPO DISCAPACIDAD

DNI/PASAPORTE «truncado»	Especialidad en la que se encuentra excluida	Preferencia	Motivo de exclusión
***1876**	Matemáticas	3	12

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

12	Titulación sin acceso a la especialidad solicitada
----	--



df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ADMITIDAS | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº Orden	Apellidos y nombre	Preferencia	Prelación	Nota de admisión	Especialidad de admisión
1	Rojo González, Oscar	1	1-TIT	9.07	Educación Física
2	Callén Guillén, Sergio	1	1-TIT	7.78	Educación Física
3	Muñoz Martínez, Lucía	1	1-TIT	7.71	Educación Física
4	Pascual Borrue, Daniel	1	1-TIT	7.69	Educación Física
5	Viladrich Treig, Julia	1	1-TIT	7.57	Educación Física
1	Sanagustín Asín, Maria Gabriela	1	1-TIT	7.54	Geografía e Historia
2	Pueyo Bernardini, Ignacio	1	1-TIT	7.29	Geografía e Historia
3	Oliveros Anerillas, Rafael	1	1-TIT	7.21	Geografía e Historia
4	Vivas Muñoz, Marcos	1	1-TIT	7.21	Geografía e Historia
5	Gracia Puig, Joan	1	1-TIT	7.18	Geografía e Historia
6	Santacruz Vicente, Daniel	1	1-TIT	7.14	Geografía e Historia
7	Pérez Urieta, Benito Alonso	1	1-TIT	6.81	Geografía e Historia
8	Galià Beltran, Marc	1	1-TIT	6.50	Geografía e Historia
9	Roba Martínez, Ramiro	1	1-TIT	6.49	Geografía e Historia
10	Ortega Carmona, Pilar	1	1-TIT	6.19	Geografía e Historia
11	Kolisnyk, Maryna	1	2-EST*	6.81	Geografía e Historia
12	Sendra Álvarez, Éder	1	2-EST*	6.68	Geografía e Historia
13	Ríos Soler, Javier	1	2-EST*	6.37	Geografía e Historia
14	Orensanz Gil, Samuel	1	2-EST*	6.26	Geografía e Historia
1	Andres Marruedo, Eva	2	1-TIT	8.22	Biología y Geología
2	Muyo Sanz, Carla	1	1-TIT	7.67	Biología y Geología
3	Pérez Bernad, David	1	1-TIT	7.57	Biología y Geología
4	Gomollón Zueco, Pilar	1	1-TIT	7.42	Biología y Geología
5	Gutiérrez Pérez, Gabriela	1	1-TIT	7.39	Biología y Geología
6	Ramos Román, Guillermo Manuel	1	1-TIT	7.22	Biología y Geología
7	Lafora Ara, Héctor	1	1-TIT	7.19	Biología y Geología
8	García-Consuegra García-Pliego, Elena	1	1-TIT	7.12	Biología y Geología
1	Isakovic, Maira	1	1-TIT	7.82	Música y Danza
2	Pérez Palacio, Brunilda	3	1-TIT	7.46	Música y Danza
1	Úñez Francia, Héctor	2	1-TIT	7.14	Procesos Industriales y de Construcción
2	García Saez Benito, Ana	3	1-TIT	7.08	Procesos Industriales y de Construcción
3	Rubio Dobón, Arturo	2	1-TIT	6.68	Procesos Industriales y de Construcción
4	Puertas Erauso, Daniel	1	1-TIT	6.22	Procesos Industriales y de Construcción
5	Orus Morlans, Fernando	1	1-TIT	6.20	Procesos Industriales y de Construcción
6	Sáez Acosta, José Manuel	2	1-TIT	6.03	Procesos Industriales y de Construcción

Colectivo: 1-TIT (Titulados); 2-EST* (Estudiantes)

2-EST*: Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>



LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS EN LISTA DE ESPERA | CUPO GENERAL (por orden de prelación)

Nº Orden	Apellidos y Nombre	Preferencia	Prelación	Nota de lista de espera	Especialidad de lista de espera
1	Sáenz-López Aumente, Abel	1	1-TIT	7.36	Educación Física
2	Jorge Blázquez, Alberto	1	1-TIT	7.16	Educación Física
3	Sistac González, Pedro	1	1-TIT	6.97	Educación Física
4	Barquín Gutiérrez, Adrián	1	1-TIT	6.89	Educación Física
5	Garay Cacho, Juan	1	1-TIT	6.16	Educación Física
6	Collado Paredes, María	1	2-EST*	7.44	Educación Física
7	Pascual Velazquez, Marcos	1	2-EST*	7.38	Educación Física
8	Menchén Velázquez, Lucía María	1	2-EST*	6.83	Educación Física
9	Catalán Vélez, Mateo	1	2-EST*	6.72	Educación Física
1	Mendivil Carboni, Marco	1	1-TIT	8.20	Matemáticas
2	Pérez Palacio, Brunilda	1	1-TIT	7.46	Matemáticas
3	Coronas Alagón, Andrea	1	1-TIT	7.29	Matemáticas
4	Bustillo Miravalles, Blanca María	1	1-TIT	7.12	Matemáticas
5	García Gómez, Pedro	1	1-TIT	7.12	Matemáticas
6	Ciria Marin, Sergio	2	1-TIT	6.91	Matemáticas
7	Gracia Baquedano, Iván	1	1-TIT	6.17	Matemáticas
8	González Castillo, Javier	1	1-TIT	6.13	Matemáticas
9	Rubio Viana, María	1	2-EST*	7.05	Matemáticas
1	Salvador Sanchez, Joaquin	1	1-TIT	7.31	Tecnología e Informática
2	Úñez Francia, Héctor	1	1-TIT	7.14	Tecnología e Informática
3	Lozano Iñigo, María Beatriz	1	1-TIT	7.12	Tecnología e Informática
4	Eito Olóriz, Ibón	1	1-TIT	7.09	Tecnología e Informática
5	García Saez Benito, Ana	1	1-TIT	7.08	Tecnología e Informática
6	Aurensanz Echeverría, Arturo	1	1-TIT	6.99	Tecnología e Informática
7	Ramos Menéndez, Víctor	1	1-TIT	6.97	Tecnología e Informática
8	Aramburo Tello, María Pilar	1	1-TIT	6.93	Tecnología e Informática
9	Ciria Marin, Sergio	1	1-TIT	6.91	Tecnología e Informática
10	Escalada Ramirez, Hector	1	1-TIT	6.80	Tecnología e Informática
11	Perez Garcia de Carellan, Guillermo	1	1-TIT	6.75	Tecnología e Informática
12	Rubio Dobón, Arturo	1	1-TIT	6.68	Tecnología e Informática
13	Bibián Noguerras, Carlos Vicente	1	1-TIT	6.49	Tecnología e Informática
14	Rubio Marco, Eduardo	1	1-TIT	6.47	Tecnología e Informática
15	Sáez Acosta, José Manuel	1	1-TIT	6.03	Tecnología e Informática
16	Aguilar Ángel, Alejandro Pablo	2	1-TIT	6.01	Tecnología e Informática
17	Larriba Muñoz, Celia	1	2-EST*	7.61	Tecnología e Informática
18	Medina Fuentes, Carlos Ricardo	1	2-EST*	6.61	Tecnología e Informática
1	Alegre Morata, Nuria	1	1-TIT	7.10	Biología y Geología
2	Vaquero García, Alba	1	1-TIT	6.83	Biología y Geología
3	Paredes Paredes, Antonio	1	1-TIT	6.81	Biología y Geología
4	Lázaro González, Raúl	1	1-TIT	6.66	Biología y Geología
5	Diego Díez, Ana Belén	1	1-TIT	6.58	Biología y Geología
6	Segovia Roldan, Margarita	1	1-TIT	6.53	Biología y Geología
7	Casas Trasobares, Paula	1	1-TIT	6.49	Biología y Geología
8	Herrero García, Diego	1	1-TIT	6.18	Biología y Geología
9	Fernández Rodríguez, Juan	1	2-EST*	7.53	Biología y Geología
10	Robledo Lamarca, Paula	1	2-EST*	6.62	Biología y Geología
11	Areñas Rodríguez, Pablo	1	2-EST*	6.56	Biología y Geología
1	Mainar Martínez, David	1	1-TIT	7.40	Música y Danza
2	Piedrafita García, Pilar Miao	1	1-TIT	7.06	Música y Danza
3	Arce Sancho, Oier	1	1-TIT	6.94	Música y Danza
4	Tinoco Rodriguez, Edelweiss	1	1-TIT	6.85	Música y Danza
5	Pérez Sabés, José Manuel	1	1-TIT	6.82	Música y Danza
6	Arriaga García, Concepción	1	1-TIT	6.58	Música y Danza
7	Martínez Garijo, Victor	1	1-TIT	5.00	Música y Danza
1	Aguilar Ángel, Alejandro Pablo	1	1-TIT	6.01	Procesos Industriales y de Construcción



df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.umizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	



Nº Orden	Apellidos y Nombre	Preferencia	Prelación	Nota de lista de espera	Especialidad de lista de espera
2	Berges Romani, Marc Adriano	2	1-TIT	5.67	Procesos Industriales y de Construcción
3	Medina Fuentes, Carlos Ricardo	2	2-EST*	6.61	Procesos Industriales y de Construcción
4	Cisneros Cabrerizo, Beatriz	2	2-EST*	6.36	Procesos Industriales y de Construcción
5	Arenas Barba, Daniel	1	2-EST*	6.23	Procesos Industriales y de Construcción

Colectivo: 1-TIT (Titulados); 2-EST* (Estudiantes)

2-EST*: *Estudiante con un máximo de 9 ECTS + TFG pendientes de superar.* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, quienes se matriculen en estas condiciones, en ningún caso podrán obtener el título de Máster Universitario si previamente no han obtenido el título de Grado que les da acceso



df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	



LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS DEL PROCESO DE ADMISIÓN (por orden alfabético)

Apellidos y nombre	Especialidad en la que se encuentra excluida	Preferencia	Motivo de exclusión
Abiétar Villanueva, Ismael	Geografía e Historia	1	5
Acevedo Cardona, Antonio	Geografía e Historia	1	12
Acín Gota, Alfonso	Educación Física	1	1,2,3
Alba Muñoz, Víctor	Tecnología e Informática	1	5, 12
Almarcegui Susin, Carmen	Biología y Geología	1	5
Amonte López, Cecilia	Biología y Geología	1	2, 3, 5, 12
Andres Marruedo, Eva	Matemáticas	1	12
Andres Marruedo, Eva	Educación Física	3	12
Berges Romani, Marc Adriano	Matemáticas	1	12
Berges Romani, Marc Adriano	Tecnología e Informática	3	12
Blancas Barroso, Ángel	Geografía e Historia	1	14
Blasco Val, Diego	Matemáticas	1	5
Bustillo Miravalles, Blanca María	Tecnología e Informática	2	12
Bustillo Miravalles, Blanca María	Procesos Industriales y de Construcción	3	12
Cabellud Sieso, María	Biología y Geología	1	12
Cardos Cholz, Beatriz	Geografía e Historia	1	2, 3, 12
Cardos Cholz, Beatriz	Tecnología e Informática	2	2, 3, 12
Cardos Cholz, Beatriz	Biología y Geología	3	2, 3, 12
Chamorro Magallón, Vanesa	Educación Física	1	12
Chamorro Magallón, Vanesa	Matemáticas	2	12
Cisneros Cabrerizo, Beatriz	Matemáticas	1	12
García Morcillo, Lara	Geografía e Historia	1	3, 5
García Saez Benito, Ana	Matemáticas	2	12
González Corbacho, Eva	Geografía e Historia	1	14
Gutierrez Jimenez, Olga	Educación Física	1	5
Larriba Muñoz, Celia	Procesos Industriales y de Construcción	2	12
Lopez Melus, Luis Miguel	Tecnología e Informática	1	5
Lopez Melus, Luis Miguel	Procesos Industriales y de Construcción	2	5
Lorente Obon, Javier	Biología y Geología	1	5
Lorente Omedes, Ana María	Música y Danza	1	12
Macías Cruces, Marta	Matemáticas	1	2, 4, 14
Macías Cruces, Marta	Tecnología e Informática	2	2, 4, 12, 14
Macías Cruces, Marta	Procesos Industriales y de Construcción	3	2, 4, 12, 14
Medina Fuentes, Carlos Ricardo	Matemáticas	3	12
Mendivil Carboni, Marco	Tecnología e Informática	2	12
Mendivil Carboni, Marco	Biología y Geología	3	12
Meng Martell, Sofía Shi-Qing	Tecnología e Informática	1	12
Meng Martell, Sofía Shi-Qing	Música y Danza	2	12
Meng Martell, Sofía Shi-Qing	Educación Física	3	12
Monforte Gazulla, Adrián	Geografía e Historia	1	12
Monforte Gazulla, Adrián	Tecnología e Informática	2	12
Morales Esquinas, Silvia	Biología y Geología	1	12
Morar Ilea, Florina Georgeta	Matemáticas	1	12
Ordás Bermejo, Daniel	Geografía e Historia	1	12
Peña Rodríguez, Cecilia	Biología y Geología	1	12
Pérez Palacio, Brunilda	Tecnología e Informática	2	12
Ramos Menéndez, Víctor	Matemáticas	2	12
Ramos Román, Guillermo Manuel	Matemáticas	2	12
Ramos Román, Guillermo Manuel	Geografía e Historia	3	12
Rivas Gómez, Loreto	Educación Física	1	5, 12
Rubio Viana, María	Tecnología e Informática	2	12
Ruiz Lavilla, Alejandro	Matemáticas	1	2, 12, 13
Ruiz Lavilla, Alejandro	Biología y Geología	2	2, 12, 13
Ruiz Lavilla, Alejandro	Tecnología e Informática	3	2, 12, 13
Sainz Dito, Ignacio	Procesos Industriales y de Construcción	1	14
Sainz Dito, Ignacio	Tecnología e Informática	2	14



df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272>

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	



Apellidos y nombre	Especialidad en la que se encuentra excluida	Preferencia	Motivo de exclusión
Salafranca Calvete, Laura	Procesos Industriales y de Construcción	1	12
Salafranca Calvete, Laura	Matemáticas	2	12
Salafranca Calvete, Laura	Música y Danza	3	12
Sarsa Betrán, Mario	Geografía e Historia	1	14
Sebastián Heredia, Daniel	Geografía e Historia	1	14
Segovia Roldan, Margarita	Matemáticas	2	12
Sheng, Xueqian	Tecnología e Informática	1	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8
Sheng, Xueqian	Matemáticas	2	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8
Sheng, Xueqian	Biología y Geología	3	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8
Sisó Roure, Eric Liberto	Geografía e Historia	1	12
Uxach Balfagón, Paula	Geografía e Historia	1	14, 5, 12, 14
Vidal Marco, Alba	Música y Danza	1	5
Yuste Vicente, Alicia	Tecnología e Informática	1	12

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1	No haber presentado la fotocopia del DNI, NIE o pasaporte en vigor
2	No haber presentado el título universitario de los estudios de acceso o justificante de haberlo solicitado
3	No haber presentado la certificación académica oficial de los estudios cursados con las calificaciones y la nota media del expediente, en escala 0 a 10
4	No haber presentado la certificación académica oficial de los estudios cursados con las calificaciones y la nota media del expediente con indicación de que se encuentra matriculado/a de todos los créditos necesarios para la finalización de sus estudios y el número de créditos que le restan por superar
5	No haber presentado la acreditación de estar en posesión de una lengua extranjera de nivel B1 del MCER. *Este requisito debía cumplirse a fecha final de presentación de solicitudes de admisión
6	No haber presentado la credencial oficial de homologación o certificación de la declaración de equivalencia a nivel académico de grado expedida por el Ministerio de Educación y Formación Profesional
7	No haber presentado la declaración de equivalencia de nota media de los estudios universitarios de acceso realizados en un centro extranjero en escala de 0 a 10
8	No haber presentado la documentación acreditativa del conocimiento de la lengua española
9	No haber presentado el certificado de calificación y reconocimiento del grado de discapacidad igual o superior al 33%, expedido por el organismo competente en esta materia.
10	No haber presentado el informe de las necesidades educativas especiales permanentes asociadas a circunstancias personales de discapacidad emitido por la unidad administrativa u oficina de atención a personas con discapacidad de la universidad donde hayan realizado los estudios previos en el que se indique qué recursos y apoyos ha precisado para su plena normalización en la vida académica universitaria.
11	No haber presentado la traducción al español efectuada por un traductor jurado de la documentación de acceso.
12	Titulación sin acceso a la especialidad solicitada
13	Tener más de 9 ECTS + Trabajo Fin de Grado pendientes para finalizar los estudios
14	No estar matriculado en 2023-24 de todos los créditos necesarios para finalizar la titulación
15	No haber acreditado el nivel específico de idioma
16	Estudiante ya matriculado en el Máster
17	Acceso a la especialidad solicitada tras la fase 3

CSV: df9301e4e063668e3d97a3c4966b1272	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 8 / 8	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JULIO LATORRE PEÑA	Presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster Universitario en Profesorado de ESO, Bachillerato, FP y Enseñanzas de Idiomy Deportivasas, Artísticas	20/09/2024 12:58:00	

